

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **13 JUN. 2011**

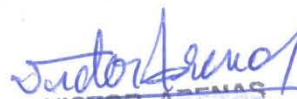
**POR SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA MUNDIAL
SRA. GABRIELA ROHR
DIRECTORA DE CONGRESOS & REUNIONES**

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que por Resolución Ministerial, en ejercicio de las atribuciones delegadas, (Interna N°82) de 9 de junio de 2011, cuya copia fiel se adjunta, se dispuso declarar de Interés Nacional la realización de la "WMA General Assembly, Montevideo 2011", a llevarse a cabo del 12 al 15 de octubre de 2011, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

Saluda atentamente.

Oficio N° **829**
Ref. N° 2011-1-1577
2011-1-757
AES


VICTOR ARENAS
SUB. Dir. Dpto.
SECRETARÍA Y ACUERDOS



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.82.-

Montevideo, **9 JUN 2011**

VISTO: la gestión promovida por el “Sindicato Médico del Uruguay (SMU)”;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita sea declarado de Interés Nacional la realización de la **“WMA General Assembly, Montevideo 2011”**, a llevarse a cabo del 12 al 15 de octubre de 2011, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, de esta ciudad;

CONSIDERANDO: I) que se desarrollarán Sesiones Científicas bajo el lema: “Políticas para la Cesación del Tabaquismo”, aprovechando el liderazgo de nuestro país en ese sentido;

II) que el Sindicato Médico del Uruguay ha sido seleccionado para la Reunión Anual de la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial (AMM), tratándose de una reunión abierta a todos los miembros constituyentes de la mencionada Asociación;

III) que en virtud de la importancia del evento de acuerdo a lo expresado corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1248/010 de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la **“WMA General Assembly, Montevideo 2011”**, a llevarse a cabo

del 12 al 15 de octubre de 2011, en el Radisson
Montevideo Victoria Plaza Hotel, de esta ciudad.-----

2°. Comuníquese.-----

Res.Min. No.82.-

Ref. 2011-12-1-1577

2011-12-1- 757

NM



Ec. DANIEL OLESKER
Ministro de Salud Pública



ES COPIA FIEL

VICTOR ARENAS

SUB. Dir. Dpto.

SECRETARIA Y ACUERDOS